



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE NÚMERO 263/2017.-**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES SICALWIN Y AYTOSFACTURA@**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA**

- a) Ayuntamiento de Granada.
- b) Servicio de Contratación.
- c) Expediente número: 263/2017

**2.- Objeto del Contrato:**

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Objeto: Mantenimiento y actualización de las aplicaciones SicalWin y AytosFactura@.
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Número de invitaciones cursadas: Una.
- e) Ofertas recibidas: Una.

**3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, de conformidad con el supuesto regulado en el artículo 170 d), 169 y 177 del TRLCSP, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas donde se indica que el producto es propiedad intelectual de AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.U., por lo que es el único contratista posible.

**4.- Presupuesto base de licitación: 36.941,88.- €**

**5.- Formalización del Contrato:**

- a) Fecha resolución adjudicación: 18/04/2018
- b) Contratista: AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.U.
- c) Fecha de formalización del contrato: 02/05/2018
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 4.500.- €
- f) Duración del Contrato y prórrogas: La duración inicial de CUATRO AÑOS, si bien podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurran, antes de la finalización de dicho plazo inicial, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrán exceder de SEIS AÑOS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 3 de julio de 2018  
El Director General de Contratación

Fdo: Miguel Ángel Redondo Cerezo

